



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1897

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Sistema de Administración Tributaria, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice una revisión exhaustiva a los actos de corrupción que se presentan por parte de la Administradora de la Aduana Fronteriza de Ciudad Juárez, debido a denuncias de abusos y extorsiones a importadores de llantas de desecho que ingresan legalmente al país.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de mayo de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Turno simplificado a la Comisión de Asuntos Fronterizos.

FECHA DE TURNO: 22 de mayo de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal y Estatal a través de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Sistema de Administración Tributaria, para que en uso de sus facultades y atribuciones realice una revisión exhaustiva a los actos de corrupción que se presentan por parte de la Administradora de la Aduana Fronteriza de Ciudad Juárez, debido a denuncias de abusos y extorsiones a importadores de llantas de desecho que ingresan legalmente al País, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración General de Aduanas en Ciudad Juárez recaudó un total de 96 mil millones de pesos de enero a noviembre de este año, lo que la coloca dentro del Top 10 de dicha dependencia federal. Esta frontera aportó el 3.57 por ciento de lo recabado a nivel nacional por concepto de comercio exterior, colocándose en el octavo lugar de las 49 Aduanas que operan en el país.



Las percepciones recaudadas corresponden al Impuesto de Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Impuesto General de Importación (IGI) así como el Derecho de Trámite Aduanero (DTA), que se generan a través de las operaciones de comercio exterior. Éstas ocurren mediante el intercambio de mercancías que a diario cruzan los puentes internacionales de la frontera norte y los puertos marítimos que hay en todo México. De acuerdo con la estadística, solamente por concepto de IVA Juárez recabó 61.91 mil millones de pesos en esos 11 meses, colocándose en el décimo puesto a nivel nacional, con un 3.15 por ciento.

Esta frontera aportó también 30.48 mil millones de pesos de IEPS, lo que la llevó a ocupar el quinto lugar por este concepto en las 41 aduanas. La localidad se ubica en la tercera posición en cuanto al número de operaciones, con un 9.13 por ciento de la cifra total. Ahí se realizan 4 mil 921 movimientos diarios de cruce de mercancías en los puentes internacionales.

Ciudad Juárez destaca también en la segunda posición del top 10 con mayor valor en el número de operaciones. La cifra local es 6.31 billones de pesos, lo equivalente al 13.12 por ciento de los 35.80 que se llevan a cabo en los 41 puertos. En cuanto al top 10 de los estados con reducción, Chihuahua se situó en la octava posición, aportando el 3.66 por ciento de todo México, recabando el 96.07%.

En este sentido nos podemos dar cuenta de los recursos que se manejan en la aduana Fronteriza, ahora bien el asunto que nos ocupa son diversas denuncias presentadas a un servidores por la administración que se está llevando a cabo en



dicha Institución al presentarse supuestos donde los importadores de llantas de desecho se han visto afectados al sufrir de una persecución por parte de un grupo de personas encabezado por La administradora de la Aduana, la Maestra Norma Deirdre Bazán Mayagoitia, quien con arbitrariedades y contubernios con otros delegados de la aduana, se han dado a la tarea de extorsionar a importadores de llantas de desecho al no poder cobrarles moche pues la importación se hace completamente de forma legal.

Entre los hechos más recientes se destaca que con total abuso de autoridad afecta a los empresarios legalmente constituidos y los hostiga presentando procedimientos donde los dan de baja de los padrones de importadores para orillarlos a pagarles una cantidad de dos mil ochocientos dólares por cada contenedor que se importa e incluso uno de sus colaboradores subdelegado, los llegó a amenazar de muerte.

Es inconcebible que los hechos brevemente narrados se estén presentando en nuestra frontera y más aún que se trate de arruinar a los importadores constituidos legalmente para que entren al mercado informal y con ello llenarse los bolsillos, sobre todo en los tiempos que vivimos, donde cada día se hace más complicado subsistir ante la crisis.

Se requiere congruencia en el Gobierno y la administración Federal en donde a diario escuchamos un discurso que sólo se queda en palabras, pues definitivamente la realidad es otra.



Diputado Omar Bazán Flores

Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal y Estatal a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Sistema de Administración Tributaria, para que en uso de sus facultades y atribuciones realice una revisión exhaustiva a los actos de corrupción que se presentan por parte de la Administradora de la Aduana Fronteriza de Ciudad Juárez, debido a denuncias de abusos y extorsiones a importadores de llantas de desecho que ingresan legalmente al País.*

ECONÓMICO. - *Aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado